

Resolución Decanal N° 003-05-2020-D-FD

La Molina, 22 de mayo de 2020

VISTO; el Oficio N°101-DSPG-FD-2020 de fecha 21 de mayo de 2020, mediante el cual el Coordinador de las Maestrías en Derecho de la Sección de Posgrado, remite el **Calendario de Actividades Académicas**; correspondiente al semestre académico 2020-1.

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario contar con un cuerpo normativo que regule el desarrollo de las actividades académicas de la Facultad, con la finalidad de contribuir con el logro de la excelencia académica el mismo que se encuentra adaptado al sistema de clases no presenciales, debido a la emergencia sanitaria dispuesta por las autoridades gubernamentales.

Que, mediante Oficio N°101-DSPG-FD-2020 de fecha 21 de mayo de 2020, el Coordinador de las Maestrías en Derecho de la Sección de Posgrado remite el **Calendario de Actividades Académicas**, correspondiente al periodo lectivo 2020-1.

En conformidad con lo dispuesto por el artículo 61° inciso b. del Reglamento General de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobado, el **Calendario de Actividades Académicas de la Sección de Posgrado**; correspondiente al semestre académico 2020-1; incluida en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.


Artículo 2°.- Encargar, el cumplimiento de la presente Resolución a Secretaría de Facultad, Sección de Posgrado, Oficina de Registros Académicos, Oficina de Diseño y Desarrollo WEB, Unidad de Informática, Oficina de Administración y demás dependencias de la Facultad.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Ernesto Alvarez Miranda
Decano




María Luisa Valdivia Bocanegra
Secretaria de Facultad

Resolución Decanal N° 003-05-2020-D-FD

La Molina, 22 de mayo de 2020

ANEXO

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE POSGRADO

Adaptado en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19

Semestre Académico 2020- I

NO PRESENCIAL

INICIO DE CLASES	04 DE MAYO
INGRESO DE NOTA EVALUACIÓN PERMANENTE (E2)	HASTA EL 08 DE AGOSTO
EVALUACIÓN FINAL (E1)	DEL 10 AL 15 DE AGOSTO
INGRESO DE NOTAS DE EVALUACIÓN FINAL (E1)	DEL 12 AL 20 DE AGOSTO
REVISIÓN DE EVALUACIONES	DEL 17 AL 22 DE AGOSTO
RECLAMOS Y ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	DEL 24 AL 26 DE AGOSTO

EAM/DFD
MLVB/SF
Gaby